



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON

MENCIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

TESIS

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU IMPACTO EN LOS
ÍNDICES FINANCIEROS DE LA EMPRESA SERRAMON S.A.**

EN EL PERIODO 2018-2019

PRESENTADO POR

CPC. SHELLASH VARGAS QUISPE

ASESOR

DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
CONTABLES CON MENCIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA Y
TRIBUTARIA**

LIMA – PERÚ

2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PAGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2. Definición del problema	4
1.3. Objetivo de la Investigación.....	4
1.4. Justificación, limitaciones e importancia de la investigación	5
1.5. Variables.....	7
1.6. Hipótesis de la investigación	8
1.6.1 Hipótesis general.....	8
1.6.2 Hipótesis Específicas	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	10
2.1 Antecedentes de la investigación.....	10
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	10
2.1.2 Antecedentes Nacionales	12
2.2 Bases teóricas	15
2.2.1 Planeamiento tributario	15
2.2.1.1. Importancia de la planeación tributaria	15
2.2.1.2. Objetivos de la planeación tributaria	16
2.2.1.3. Contingencias tributarias	16
2.2.1.4. El planeamiento tributario como herramienta de la tributación	17
2.2.1.5. La planificación tributaria como una herramienta financiera.....	17
2.2.1.6. El planeamiento tributario como herramienta en la gestión administrativa de la empresa.....	18
2.2.2 Indicadores Financieros	19

2.3	Marco conceptual	21
CAPÍTULO III: MÉTODO		23
3.1	Tipo de investigación	23
3.2	Diseño de investigación.....	24
3.3	Población y muestra	24
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	26
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....		29
4.1	Presentación de los resultados	29
4.2.	Contrastación de hipótesis con Test de Student	51
4.3	Discusión de resultados	52
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		57
5.1	Conclusiones	57
5.2	Recomendaciones	59
BIBLIOGRAFÍA		61
ANEXOS		64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las Varibles de Estudio.....	7
Tabla 2 Objetivos de las Tecnicas e Instrumentos de Recolección	26
Tabla 3 Politicas del Planeamiento Tributario de la Empresa Serramon S.A.....	37
Tabla 4 Gestión Tributaria 2018 - SERRAMON S.A.....	44
Tabla 5 Gestión Tributaria implementando el Planeamiento Tributario 2019 SERRAMON S.A.	46
Tabla 6 Indicadores Financieros al Implementar el Planeamiento Tributario 2019.....	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
Figura 2	Puntos Críticos en la Gestión Tributaria de Serramon SA	31
Figura 3	Remuneración Reparable año 2018	32
Figura 4	Depreciación Reparable año 2018	32
Figura 5	Servicios Reparables año 2018	33
Figura 6	Excedentes de Dietas del Directorio 2018	34
Figura 7	Contingencias Tributarias	35
Figura 8	Esquema del Planeamiento Tributario	40
Figura 9	Depreciación Reparable	42
Figura 10	Remuneración Reparable 2019	42
Figura 11	Excedente de Dietas del Directorio 2019	43
Figura 12	Estado de Situación Financiera 2018	78
Figura 13	Estado de Resultado Integral del 2018	79
Figura 14	Pagos a Cuenta Renta Empresaria año 2018	80
Figura 15	Ventas Mensuales año 2018	81
Figura 16	Compras Mensuales año 2018	82
Figura 17	Determinación de Renta Neta imponible 2018	83
Figura 18	Estado de Resultado Integral del Periodo	84
Figura 19	Estado de Situación Financiera 2019	84

RESUMEN

El presente estudio denominado “El planeamiento tributario y su impacto en los índices financieros de la empresa Serramon S.A. en el periodo 2018-2019”, pretende demostrar el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON durante el periodo 2018-2019. Respecto a la metodología, es un estudio de tipo descriptivo-aplicativo y diseño no experimental-transversal; las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados fueron la entrevista y el análisis documental, instrumentalizados por una guía de entrevista y una ficha de observación documental respectivamente, conformada por el área contable de la empresa y el acervo documentario contable-tributario correspondiente a los periodos 2018 y 2019.

Durante el 2018 se reflejaron una sucesión de contingencias tributarias asociadas principalmente a excedentes en las remuneraciones percibidas por el personal de la empresa, montos que superan el máximo estipulado en la normativa tributaria vigente (depreciación acelerada – leasing), servicios reparables (deficiencias y omisiones en los comprobantes de pago) y excedentes en las dietas de los integrantes del Directorio de la empresa que superan el límite estipulado en la normativa vigente, que significaron el pago elevado del monto correspondiente al I.R. 2018.

Para el periodo 2019 con el empleo efectivo del Planeamiento Tributario en la gestión se demostró su eficacia total en el 85.70% en sus actividades, con el ahorro significativo de recursos económicos y financieros al haber disminuido los reparos tributarios en 54.15%, los cuales inciden de manera directa en la determinación de un menor monto por pagar del I.R. de 57.05%.

Palabras clave: Planeamiento tributario, Índices financieros, Contingencias financieras.

ABSTRACT

The present study called “Tax planning and its impact on the financial indexes of the company Serramon S.A. in the 2018-2019 period ”, aims to demonstrate the impact that the tax planning design has on the financial indicators of the SERRAMON company during the 2018-2019 period. Regarding the methodology, it is a descriptive-applicative study with a non-experimental-cross-sectional design; The data collection techniques and instruments used were the interview and the documentary analysis, instrumented by an interview guide and a documentary observation file respectively, made up of the company's accounting area and the accounting-tax documentary collection corresponding to the periods 2018 and 2019.

During 2018, a succession of tax contingencies were reflected mainly associated with surpluses in the remuneration received by the company's personnel, amounts that exceed the maximum stipulated in current tax regulations (accelerated depreciation - leasing), repairable services (deficiencies and omissions in the payment vouchers) and surpluses in the per diems of the members of the company's Board of Directors that exceed the limit stipulated in the current regulations, which meant the high payment of the amount corresponding to the IR 2018.

For the 2019 period, with the effective use of Tax Planning in the management, its total effectiveness was demonstrated in 85.70% in its activities, with significant savings in economic and financial resources by reducing tax concerns by 54.15%, which have an impact on directly in the determination of a lower amount payable of the IR of 57.05%.

Keywords: Tax planning, Financial indices, Financial contingencies.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo nace de la necesidad de crear un plan tributario para la empresa SERRAMON S.A., cuya finalidad es la mejorar su gestión de impuestos y su Planeamiento Tributario, para finalmente, comprobar mediante la comparación- periodos 2018 y 2019, el impacto que pueda tener esta intervención.

En lo concerniente a nuestro país, actualmente la Superintendencia de Administración Tributaria- SUNAT- desarrolla un sistema tributario altamente burocrático amparado en numerosa normatividad tributaria, el cual, lejos de coadyuvar al contribuyente a cumplir eficientemente con sus deberes fiscales bajo las normas tributarias actuales, ésta se encuentra enfocada principalmente en el aspecto recaudador, creando formalismos innecesarios, cuyo alto nivel de complejidad hace difícil su cumplimiento integral, lo que conlleva en muchas ocasiones a las empresas a prácticas ilícitas en materia fiscal, tal es el caso de la elusión y evasión tributaria, a fin de no ocasionar el debilitamiento económico-financiero, ocasionado por el alto pago tributario.

Ante este panorama, es imprescindible que las empresas recurran a instrumentos y/o herramientas de gestión contable-tributaria de efectividad comprobada en el ahorro de recursos siendo uno de esos instrumentos el Planeamiento Tributario, cuyo objetivo principal es eliminar contingencias tributarias.

El objetivo principal de esta investigación es “Demostrar el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. durante el periodo 2018-2019”. Se ha trabajado utilizando un

diseño no experimental-transversal y aplicando técnicas de recolección de datos como análisis documental, observación, entrevista y revisión bibliográfica, la hipótesis general planteada es “Demostrar como el diseño del planeamiento tributario, tiene impacto en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019 “

Esta tesis está estructurada en cinco capítulos además de bibliografía y anexos. Respecto al primer capítulo: Problema de la investigación, el estudio es de tipo descriptivo-aplicativo, y de diseño no experimental-transversal; en el cual se utilizarán entrevistas y análisis documental, instrumentalizados por una guía de entrevista y una ficha de observación documental respectivamente, aplicados a la muestra de estudio. Los cuáles serán aplicados con la finalidad de comprobar la siguiente hipótesis: Demostrar como el diseño del Planeamiento Tributario, tiene impacto en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019

Con respecto al segundo capítulo: podemos decir que se basa en el estudio de los antecedentes internacionales y nacionales, así como de la explicación de definiciones teóricas y del marco conceptual.

El tercer capítulo: Metodo, se explica que tipo de estudio es esta tesis, como se va diseñar la tesis, cuales son las técnicas e instrumentos se van a usar y el método de análisis.

Para el capítulo cuarto: Presentación y análisis de los resultados, se presenta el análisis de los resultados los cuales son entre otros: La incidencia tributaria de

deducciones del Planeamiento Tributario para el periodo 2019, es de 26,250.00 soles, y se representan en el 29.5% de I.R.

En el quinto capítulo: Conclusiones y recomendaciones se expone lo siguiente:

El planeamiento tributario a logrado mejorar las actividades de gestión tributaria y comercial eficientemente en 85.70%.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

El panorama socio-económico así como político en nuestro país se torna cada vez más complejo para el empresariado nacional, que debe cumplir sus obligaciones tributarias, uno de los campos más sensibles frente a estos factores exógenos que se evidencian en la coyuntura actual del país, los mencionados factores han mellado sobre manera al Sistema Tributario en nuestro país, como consecuencia de escenarios de crisis y recesión económica, lo que genera indefectiblemente inestabilidad en los componentes del referido Sistema, lo cual se evidencia en las constantes modificaciones de las cuales son objeto la vigente normatividad tributaria en el país. Ante este panorama sombrío, la Entidad recaudadora de impuestos en nuestro país viene implementando medidas que coadyuven a fortalecer su nivel de supervisión y control, y de esta manera la gestión tributaria en las empresas se realice bajo los aspectos de eficiencia, eficacia y transparencia.(Quispe, 2019)

Resulta determinante que en la actualidad el empresariado nacional desarrolle un control y seguimiento efectivo de sus obligaciones mediante la aplicación del planeamiento tributario; esto amerita un estudio de alternativas viables para el contribuyente sin perjudicarse o alterar la ley. Para ello debe contar con personal

competente y confiable para que contribuya a favor del Estado lo que le corresponde a la empresa.(Torres, 2019)

SERRAMON S.A. con N° de RUC: 20427994911, es una institución particular, cuya actividad es procesar, distribuir y comercializar productos cárnicos y provenientes de la carne de res. La empresa desarrolla sus actividades comerciales en el distrito de San Luis - Lima. SERRAMON S.A. se encuentra debidamente representada por su Gerente General. La empresa apertura el 01 de julio del año 1999 y se acoge al Régimen General, dentro de ella a la Tercera Categoría, cumple con el I.G.V., también con las obligaciones generadas por la planilla de trabajadores, como otros.

La empresa SERRAMON S.A. en el año 2018, evidencia inconsistencias tributarias, poco confiable, reflejada en las evidencias tributarias representadas en pagos y multas que fueron impuestas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), dicha situación obedece a un grupo de reparos tributarios en los cuales incurre la empresa, tales como: la elaboración inadecuada e incorrecta de los comprobantes de pago; recurrente atraso en la presentación y legalización de los libros contables; comprobantes de obligaciones que no muestran totalmente los lineamientos de la Normativa Tributaria, lo que provoca el aumento de significativo de la obligación tributaria de SERRAMON S.A. Ante este escenario, la Alta Dirección de la empresa SERRAMON S.A. ha mostrado un mayor interés y predisposición, a fin de implementar una herramienta gerencial que permita afrontar con éxito estas diversas contingencias tributarias, ante ello el planeamiento tributario podría considerarse como una de las alternativas más

consistentes para el logro de este objetivo y de esta manera lograr las metas tributarias según el nivel de comercialización de la empresa.

Tales deficiencias señaladas puede llevar al cierre de la empresa de manera temporal o definitiva, por esta razón es que podría considerarse tener una directiva tributaria que reduzca todos los gastos de la institución y la empresa considere adoptar las previsiones pertinentes, a fin de responder eficientemente a las exigencias tributarias de la entidad fiscal, principalmente cuando este ente recaudador inicia un procedimiento de fiscalización.

Por tal motivo, el objeto de esta investigación es demostrar como el diseño del planeamiento tributario, tiene impacto en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019 haciendo uso de datos proyectados y enmarcados dentro de las políticas tributarias internas de la empresa; asimismo la estructura, procedimientos y técnicas contenidas en esta herramienta gerencial se enmarcarán a las necesidades, a los recursos personales y económicos de la institución y la normativa tributaria actual vigente en nuestro país, con la finalidad de evitar una trascendencia significativa en los pagos por tributos, de lo contrario generaría una situación negativa en la empresa.

Por consiguiente, el tema de investigación es **“El planeamiento tributario y su impacto en los índices financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el período 2018-2019”**.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se demuestra el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario, en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. durante el periodo 2018-2019?

Problemas específicos

a) ¿Cómo se demuestra el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario, en el indicador financiero de liquidez de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019?

b) ¿Cómo se demuestra el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario, en el indicador financiero de solvencia de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019?

c) ¿Cómo se demuestra el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario, en el indicador financiero de rentabilidad de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019?

d) ¿Cómo se demuestra el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario, en el indicador financiero de apalancamiento de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018- 2019?

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

Demostrar el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Demostrar el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario en el indicador financiero de liquidez de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019.
- b) Demostrar el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario en el indicador financiero de solvencia de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019.
- c) Demostrar el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario en el indicador financiero de rentabilidad de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019.
- d) Demostrar el impacto que tiene el diseño del planeamiento tributario en el indicador financiero de apalancamiento en la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018- 2019.

1.4. Justificación, limitaciones e importancia de la investigación

1.4.1. Justificación

Los resultados que se pretenden lograr con el planeamiento tributario a programar contribuirán positivamente a la gestión tributaria, evitar errores, omisiones, y mejorar la oportunidad del pago de las obligaciones por parte de la empresa SERRAMON S.A. durante el periodo 2018-2019, y de esta manera favorecer los intereses de sus socios. Asimismo, haciendo uso de su poder de decisión pongan en práctica acciones de prevención o corrección, de acuerdo a las necesidades y de esta manera prever la aparición de probables relacionados a la tributación y así disminuir al mínimo las contingencias tributarias que se pueden originar debido a

la ignorancia existente en torno al incumplimiento normativo tributario vigente, lo que ocasionaría la imposición de multas y/o sanciones por parte del ente recaudador en nuestro país.

Resulta imperiosa la necesidad de implementar la planeación tributaria en el ámbito empresarial, que lo conduzca en no incurrir en problemas tributarios, de la misma manera que posibilite la obtención de posibles beneficios tributarios establecidos por la ley, asimismo saber las consecuencias que las obligaciones tributarias generan en la gestión en general.

Por ello, esta investigación evidenciará que, con una adecuada inserción del planeamiento tributario, la empresa SERRAMON S.A. contará con una herramienta eficaz que le permita afrontar los cambios que pueda sufrir la normativa tributaria y que podrían generar a su vez un perjuicio económico a la empresa incrementando su carga fiscal.

1.4.2. Importancia

La presente investigación reside principalmente en que con su desarrollo permitirá a la empresa considerada como unidad de estudio, planificar la gestión tributaria; y de esta manera optimizar su contribución fiscal, aumentar sus tributos adecuadamente y no incurrir en multas y/o sanciones producto de las contingencias tributarias.

Resulta prioritario en el ámbito empresarial el fomento y difusión del conocimiento tributario mediante la formulación, implementación y posterior ejecución de la planeación tributaria, que beneficiará a la liquidez empresarial.

Mediante las conclusiones finales de nuestra investigación se pretende demostrar la incidencia positiva que conlleva a poner en práctica un planeamiento tributario en la gestión financiera empresarial.

Nuestra investigación servirá de marco referencial a otros estudios que planteen una problemática semejante a la que se plantea.

1.4.3. Limitaciones de la investigación

Este estudio presenta limitaciones debido a la comparación de dos periodos concretos que son 2018 – 2019, teniendo que cotejar un antes y un después de la aplicación del planeamiento tributario, lo cual incrementa el análisis por cada periodo tributario.

1.5. Variables

Tabla 1

Operacionalización de las Variables de Estudio

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
El planeamiento tributario	Gestión Comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de gestión comercial - Volúmenes de ventas. - Cantidad de productos 	Revisión documentaria	Ficha de revisión documentaria
	Aplicación de la normativa tributaria vigente	<ul style="list-style-type: none"> - EE.FF; Balance General y Estado de Resultados Integrales. - Libros y registros contables. 	Revisión documentaria Observación	Ficha de revisión documentaria Ficha de Observación
	Previsión	PDT N° 0621 – Renta Mensual	Entrevista	Guía de entrevista

Indicadores financieros	Seguimiento y control	PDT N° 0706 – Renta Anual Tercera Categoría -Papeles de trabajo	Revisión bibliográfica	Fichas bibliográficas
	Ratio de liquidez	- Liquidez - Capital de trabajo - Liquidez-caja (tesorería)	Revisión documentaria	Ficha de revisión documentaria
	Ratio de solvencia	- Cobertura de gastos de interés. - Endeudamiento patrimonial. - Endeudamiento del activo total	Observación	Ficha de observación
	Ratio de rentabilidad	- Rentabilidad de margen comercial	Entrevista	Guía de entrevista
	Ratio de apalancamiento	- Ratio de endeudamiento - Ratio de endeudamiento total	Revisión documentaria	Ficha de revisión documentaria

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1 Hipótesis general

Demostrar como el diseño del planeamiento tributario, tiene impacto en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019

1.6.2 Hipótesis Especificas

- a) Demostrar como el diseño del planeamiento tributario, tiene impacto en el indicador financiero de liquidez de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019

- b) Demostrar como el diseño del planeamiento tributario, tiene impacto en el indicador financiero de solvencia de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019
- c) Demostrar como el diseño del planeamiento tributario, tiene impacto en el indicador financiero de rentabilidad de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019
- d) Demostrar como el diseño del planeamiento tributario, tiene impacto en el indicador financiero de apalancamiento de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Cruz, F. (2014) en su investigación “Políticas de planificación tributaria para minimizar el impacto financiero en el pago de impuestos: caso Farbiovet S.A.” cuyo objetivo principal fue diseñar políticas internas de planeación tributaria que coadyuven a reducir significativamente los Gastos no Deducibles que conllevan a elevar el valor del I.R. y con ello mitigar la posibilidad de endeudamiento con instituciones financieras del país con la finalidad de cubrir las obligaciones pactadas. Se aplicó una metodología cualitativa, exploratoria con un método hipotético deductivo. Con la finalidad de conseguir los objetivos planteados, se utilizaron técnicas que permitan obtener datos e información a través de documentación, entrevistas, observación. Se hizo indispensable que la Administración de la Compañía FARBIOVET S.A. planifique la capacitación del personal encargado de los tributos. Se concluyó que la legislación fiscal contempla beneficios tributarios que deben considerarse en una planeación fiscal para optimizar el pago de los impuestos.

Torres, G. (2016) en la tesis “La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económico: caso del subsector comercializadoras de

la rana especie "catesbiana" realizada en la Universidad Andina Simón Bolívar para obtener el título de maestría. Este trabajo tuvo como objetivo aplicar la planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar el aprovechamiento de los beneficios e incentivos existentes en el sistema tributario, aplicado al subsector raniculto. Se validó la matriz de incentivos y beneficios tributarios amparados en las leyes ecuatorianas, considerándose los 10 incentivos más relevantes a ser aplicados por las empresas ranicultora. Se halló que el uso de la Planificación Tributaria en un negocio real o proyectado es importante, porque permite una eficiencia económica en la gestión de pago de impuestos, como se demostró al aplicar los ejercicios prácticos; el uso de la Planificación Tributaria en el subsector estudiado disminuyó la carga tributaria, así como sus riesgos.

Lapuerta, B. (2018) en la tesis "Diseño de un plan tributario para la Constructora CONEPAR Cia. Ltda." para la Universidad Central del Ecuador que tuvo como objetivo presentar una propuesta del diseño de un plan tributario para Conepar Cia.Ltda. Para el diseño del plan tributario se estableció cuatro etapas importantes, estas se definieron a razón de las necesidades de la constructora y son: Etapa 1.- Entendimiento del Negocio, Etapa 2.- Valoración y Análisis, Etapa 3.- Selección de Estrategias y Etapa 4.- Mantenimiento del Plan. Se halló que Conepar Cía. Ltda. no dispone de políticas y procedimientos para el manejo de los diferentes procesos tributarios, así como tampoco realiza los controles necesarios para dar fiel cumplimiento a sus obligaciones. Se espera que la constructora aplicando este plan tributario, logre una reducción en su carga impositiva, determine presupuestos de todos sus impuestos para una mejor toma de decisiones, realice capacitaciones periódicas al personal involucrado en el área tributaria, minimice el riesgo

tributario, disminuya su presión tributaria, y pueda acceder a la devolución de créditos fiscales.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Guevara, C. (2014) en su tesis titulada “Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera de la empresa "Inversiones Aparicio S.A.C.” realizada en la Universidad Nacional de Trujillo que tuvo como objetivo determinar de qué manera el planteamiento tributario incide en la gestión financiera de la empresa Inversiones Aparicio S.A.C en el ejercicio 2013. Se trató de una investigación explicativa correlacional. Se tomó en consideración la información económica y financiera de la empresa. Los resultados al implementar el planteamiento permitieron inferir que una correcta utilización del planteamiento tributario ayudaría a no incurrir en infracciones tributarias evitando de esa manera el pago de sanciones e intereses moratorios, el desconocimiento del costo o gastos, la utilización del crédito fiscal del impuesto general a las ventas y el debido cumplimiento de los tributos relacionados a la planilla. Se concluyó que al aplicar el planteamiento tributario en la empresa se evitara pagar multas, sanciones por parte de la Administración Tributaria, por ende, las salidas innecesarias de efectivo de la empresa se acabarían.

Sánchez, R. (2015) en la tesis “Planeamiento tributario y su influencia en la gestión financiera de una empresa – Chiclayo – 2015” en la Universidad César Vallejo para obtener el título profesional de contador público. El objetivo fue demostrar la correlación de las variables “Planeamiento Tributario y su Influencia en la Gestión Financiera de una Empresa de Chiclayo 2015”. La Investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental transversal con enfoque cuantitativo con una población

muestra de 12 colaboradores de la empresa Inversiones Vialsa SAC de Chiclayo periodo 2015. Se demostró que el planeamiento tributario está relacionado directamente con la gestión financiera, objeto de nuestro estudio, según la correlación de Rho Spearman representando una buena correlación entre las variables, siendo consideradamente significativo.

Mundaca, G. (2011) en su tesis “Incidencia financiera de la aplicación de un planeamiento tributario en las empresas comerciales de la ciudad de Trujillo” realizada en la Universidad Nacional de Trujillo y tuvo por objetivo determinar la incidencia financiera de la aplicación de un planeamiento tributario en las empresas comerciales de la ciudad de Trujillo. Se trató de un estudio descriptivo, para lo cual se empleó como técnica el análisis documental, observación y encuesta. Se indicó que el planeamiento tributario es una parte esencial de los negocios que está sujeto a diversas interpretaciones de acuerdo con el interlocutor. En los resultados se halló que un 95% de los entrevistados respondió que el planeamiento tributario tiene un impacto positivo, siendo así una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costos de los tributos que debe pagar.

Choquehuanca, G. (2017) en la tesis “Análisis del planeamiento tributario y su incidencia en los Estados Financieros en las empresas industriales del departamento de Puno 2014 – 2015” de la Universidad Nacional del Altiplano para obtener el grado de maestro. Esta investigación tuvo como fin determinar cómo el planeamiento tributario influye en los resultados de los Estados Financieros de las empresas Industriales del departamento de Puno. Se usó un Método descriptivo y deductivo. Como técnicas se usaron las encuestas y entrevistas. Se concluyó que

con la ayuda del Planeamiento Tributario para las empresas industriales, se demuestra que económica y financieramente se obtienen mejores resultados siendo estos positivos para las empresas, traducidos en liquidez y rentabilidad reflejadas en la utilidad de la misma y en el menor pago del Impuesto a la Renta sin recurrir a acciones elusivas y evasivas.

Con los resultados de las investigaciones que se describen, podemos apreciar que, se trata de un instrumento de gestión contable muy importante para toda empresa y que estos contienen un diagnóstico tributario inicial, donde se identifican las falencias o debilidades en la gestión tributaria, producto de la forma como desarrolla sus actividades comerciales, financieros, de producción, y de manera especial, se debe conocer y estudiar el marco normativo tributario que según sus características empresariales le corresponde implementar en la empresa. El plan contiene, también, las estrategias, actividades y controles que la empresa debe implementar en un ejercicio económico para disminuir al mínimo los riesgos de incurrir en contingencias tributarias.

Las multas, los intereses que se generan por omisiones, errores, siempre constituyen pérdidas y egresos de flujos de efectivo que afectan directamente a los indicadores financieros de la organización. Por lo mismo, el planteamiento del estudio es conocer las características de gestión empresarial para implementar de manera eficiente esta herramienta contable, que permita reducir la carga fiscal y obtener beneficios tributarios de manera formal y por ende mejore considerablemente los indicadores financieros.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Planeamiento tributario

Interpretando a Villasmil (2017) la Planeación Tributaria que hace el contribuyente tiene el propósito de beneficiarse tributariamente expresamente señalados en la Ley Tributaria. En este plan se debe incluir la influencia de la integridad de los impuestos existentes en el ordenamiento jurídico-tributario de cualquier país, sobre los gastos y costos con la finalidad de determinar el margen de utilidad, con el único objetivo de prevenir posibles pérdidas económicas en las diversas operaciones que realiza. En consecuencia, podemos inferir que el planeamiento tributario es una herramienta de gestión contable-tributaria, que busca a reducir la carga fiscal dentro de un marco de la legalidad y a su vez busca posibilitar a la empresa la obtención de beneficios tributarios.

Asimismo, teniendo en cuenta lo afirmado por la fuente previa, para mitigar la carga fiscal, el plan demanda de operaciones que no han sido efectuadas, un exhaustivo análisis del marco legal tributario que se ponen en práctica sobre las operaciones, se analiza los distintos aspectos y se proyecta el impacto tributario, el análisis financiero, análisis de viabilidad, con el objetivo de escoger la mejor opción, que le dé eficacia, eficiencia y rentabilidad.

2.2.1.1. Importancia de la planeación tributaria

Rendón et al. (2012) precisan que la planeación tributaria es un instrumento contable de aplicación indispensable en la gestión de las obligaciones tributarias buyentes, porque a través de su eficiente aplicación los contribuyentes pueden reducir su carga fiscal mediante la obtención de beneficios tributarios, clasificación

de los ingresos gravados o no, asimismo la determinación de costos y gastos que sean sujetos o no de carga fiscal.

2.2.1.2. Objetivos de la planeación tributaria

Entendiendo a Picón (2016) la finalidad principal de la planeación tributaria es de carácter preventivo, a fin de que la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección de la empresa sea la más adecuada ante la posible ocurrencia de sucesos de carácter fiscal que conlleve a consecuencias negativas en torno a la situación económica de la empresa. La eficiente aplicación de un Plan Tributario permitirá elegir el mejor régimen tributario de acuerdo a las operaciones de la empresa y que a su vez le permita lograr ahorros financieros, evitar el pago de tributos innecesarios generados en su mayoría por el desconocimiento de la normativa tributaria vigente o el desconocimiento de los procedimientos fiscales señalados en las referidas normas, la implementación de este instrumento de gestión contable también le permitirá al contribuyente contar con un mejor nivel de adecuación ante un posible escenario de inestabilidad fiscal, económico y/o político de nuestro país, debido a que permite proyectar los flujos de caja en operaciones económicas futuras que realice el contribuyente.

2.2.1.3. Contingencias tributarias

Entendiendo lo expuesto por Bahamonde (2012) las contingencias tributarias son aquellos riesgos que asume la empresa por aplicar las normas fiscales vigentes.

Según Ávila y Silva (2016) identifican las principales ocurrencias tributarias:

- No brindar documentos de pago.
- No disponer los documentos necesarios para movilizar bienes y/o pasajeros.

- No presentar documentos pertinentes que acrediten los costos o gastos, que den fe de su obtención.
- Sostener toda la documentación exigida por ley actualizada.
- No inventariar gastos cuya cantidad sea inferior.
- Conservar un despropósito más de lo que solicitan las normas actuales.
- Incumplir con las fechas programadas para entregar las declaraciones tributarias.

2.2.1.4. El planeamiento tributario como instrumento de la tributación

Tomando como referencia lo señalado por Robles y Valderrama (2015) el planeamiento tributario es una herramienta cuyo propósito principal es planificar la carga tributaria de la empresa, a fin de reducir significativamente su impacto en la economía de la organización, todo ello dentro del marco de legalidad que demanda la gestión tributaria en nuestro país.

2.2.1.5. La planificación tributaria como instrumento financiero

Parfraseando lo expuesto por Robles y Valderrama (2015) el planeamiento tributario es un instrumento contable-financiero que tienen a disposición las empresas con el fin de reducir el impacto generado por las obligaciones tributarias originadas por el desarrollo de las actividades económicas de la empresa, todo ello dentro del marco legal vigente, la implementación de la planificación tributaria es un instrumento que tiene una ventaja competitiva sobre otros métodos tradicionales, la ventaja competitiva es que el PT nos brinda un panorama financiero proyectado más amplio, lo cual permite tomar las medidas preventivas ante la posible aparición de contingencias tributarias.

El planeamiento tributario nos permitirá cumplir con sus obligaciones para el Estado y de esta manera mantener y conservar su patrimonio que le permita seguir su operatividad económica, y a su vez mantenerse vigente en la competitividad del mercado actual; la implementación del planeamiento tributario coadyuva a sobrellevar de mejor manera las situaciones críticas y optimiza el uso de recursos.

2.2.1.6. El planeamiento tributario como herramienta en la gestión administrativa de la empresa.

Tomando en consideración lo señalado por Villasmil (2017) el planeamiento tributario subsana posibles contingencias administrativas y contables, de manera que la empresa ejecute sus obligaciones en la cantidad justa, evitando las sanciones estipuladas en la normatividad vigente en torno a la elusión y evasión en materia tributaria. El planeamiento tributario debe ser considerado por la administración como una herramienta contable-financiera que permite proyectarse y anticiparse ante la posible aparición de contingencias en materia tributaria, a partir de la información generada del planeamiento tributario, la administración estará en condiciones de optimizar la mejor decisión para la empresa.

Asimismo, la fuente previa considera que el Planeamiento Tributario puede ser considerado como una herramienta que complementa los procesos y/o procedimientos tributarios, y en todo momento esta debe alinearse a la misión y visión institucional. La planificación en materia tributaria se desarrolla a fin de mejorar la gestión administrativa de la organización dentro de un marco de legalidad en la que el contribuyente tiene una serie de alternativas y beneficios a partir de las normas que rigen el sistema tributario en el país, y de los cuales el

contribuyente está en la posibilidad de elegir la más conveniente (la que genere menos carga fiscal).

2.2.2 Indicadores Financieros

Es una herramienta de análisis de la situación financiera de la empresa, esta nos permite medir los avances o retrocesos que sufre la empresa, interpretando lo señalado por Guzmán (2006) “Matemáticamente, un ratio es una razón, es decir, la relación entre dos números. Son un conjunto de índices, resultado de relacionar dos cuentas del Balance o del estado de ganancia y perdidas. Los ratios proveen información que permiten tomar decisiones acertadas a quienes estén interesados en la empresa, sean éstos sus dueños, banqueros, asesores, capacitadores, el gobierno, etc.” (p.15.) También Martínez (2007) indica: “Razón financiera se define como la relación numérica entre dos cuentas o grupos de cuentas del balance general o del estado de resultados, dando como resultado un cociente o producto absoluto.” (p. 192).

2.2.2.1. Clasificación de los Indicadores o Ratios Financieros

Los indicadores financieros consisten en relacionar dos o más datos de los rubros que componen los estados financieros a fin de obtener un indicador financiero o económico, según Coello (2015) los ratios financieros son:

- a) **Ratios de Liquidez.** - Demuestran que las obligaciones a corto plazo son una necesidad prioritaria para la institución.

Ratio	Clasificación
Liquidez	a) Liquidez general b) Capital de trabajo c) Prueba ácida d) Liquidez-caja (tesorería)

- b) **Ratios de solvencia.** - La credibilidad de la empresa se muestra cuando ella puede afrontar sus compromisos económicos con sus propios recursos a largo plazo, estos se miden a través de los siguientes ratios:

Ratio	Clasificación
Solvencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de gasto interés • Cobertura de intereses con el flujo de caja • Cobertura del activo no corriente • Índice de solvencia a largo plazo • Índice de solvencia a largo plazo

- c) **Ratios de rentabilidad.** - Miden la eficacia en relación a la administración de sus recursos económicos-financieros, los cuales se muestran en los siguientes ratios:

Ratio	Clasificación
Rentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad sobre la inversión • Rentabilidad sobre capital propio

- d) **Ratios de apalancamiento financiero.** - Señalan los compromisos tanto a corto o largo plazo que una institución está obligada a cumplirlas, cuyas mediciones se realizan a través de:

Ratio	Clasificación
Apalancamiento financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Ratio de endeudamiento • Ratio de endeudamiento total • Ratio de cobertura de intereses

2.3 Marco conceptual

- **Apalancamiento financiero.** - Es el punto de apoyo financiero que obtiene o con él que cuenta la empresa para emprender el negocio o incrementar sus actividades.
- **Contribuyente.** - Es toda persona o entidad que efectúa alguna actividad económica que genera la obligación de un pago tributario y que a su vez asume una sucesión de deberes ante la autoridad tributaria.
- **Declaración tributaria.** - Es la manifestación de hechos, operaciones y/o actividades que son presentados ante la autoridad tributaria, a fin de determinar su carga fiscal.
- **Deuda tributaria.** - Es un compromiso de pago obligado conformado por el tributo, las multas y/o los intereses.
- **Evasión tributaria.** – Acción ilícita que comprende el impago voluntario de impuestos establecidos por Ley. Es conocida también como evasión fiscal y se encuentra tipificada en la mayoría de ordenamientos jurídicos-legales como delito o como infracción administrativa.
- **Impuesto a la Renta (I.R.).** - Es un impuesto anual que grava todas las ganancias provenientes de la realización de un trabajo, la obligación tributaria recae sobre el beneficiario de la renta.
- **Impuesto General a las Ventas (IGV).** - Es un impuesto que recae a todo lo relacionado con la producción y distribución de un producto y quien se hace cargo de ello es el consumidor final, el cual recibe este tributo en el precio final del producto.

- **PDT 0621 – IGV Renta 3era.-** Está señalado para los contribuyentes que generan IGV, I.R. de 3era Categoría y contribuyentes que realicen pagos de trabajadores independientes relacionados con sus rentas.
- **PDT 0706 – Renta Anual 2017.-** Destinado a contribuyentes del Régimen General del I.R.
- **Programa de Declaración Telemática (PDT).** - Se trata de una aplicación informática creado por la SUNAT, a fin de fortalecer el nivel de seguridad de la información presentada y simplificar el procedimiento de elaboración de las declaraciones juradas.
- **El planeamiento tributario (PT)-** El Planeamiento Tributario (PT) es un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario.
- **Indicadores financieros:** Son las unidades de valor que se utilizan para medir el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

Esta investigación de tipo Aplicada - Descriptiva, pretende describir las implicancias de un Planeamiento Tributario, a fin de implementarlo en el proceso contable-tributario de la empresa SERRAMON S.A., pretendiendo optimizar sus indicadores financieros actuales.

Vargas (2009) tomado de Murillo (2008) señala que la investigación aplicada se caracteriza porque:

(...) busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad. (Vargas, 2009, p. 159)

Hernández -Sampieri & Bautipta (2018) refieren que:

Los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden o recolectan datos y reportan información sobre diversos conceptos,

variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar. (p. 108)

3.2 Diseño de investigación

El diseño de esta investigación es no experimental, de carácter Transeccional o Transversal.

Hernández-Sampieri & Bautista (2018) refieren que las investigaciones no experimentales son: “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en un ambiente natural para analizarlos” (p. 175)

De igual modo, la misma fuente define a los diseños transeccionales (transversales) como: “investigaciones que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p. 176).

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

La población o universo del presente estudio ha quedado definida por la empresa comercializadora de productos cárnicos: SERRAMON S.A., ubicada en la Av. Mariscal Eloy Ureta N° 316, en el distrito de San Luis departamento de Lima.

La población a estudiar es de 53 trabajadores.

3.3.2 Muestra

La muestra del presente estudio corresponde a la misma población antes descrita, debido a que se tomó mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia y por decisión propia, por considerar que la unidad de estudio o de análisis

seleccionada nos brindará el apoyo necesario para el mejor desarrollo de la investigación. Asimismo, dicha selección obedece a que es una empresa que presenta una serie de contingencias tributarias en los últimos periodos de operación, lo cual nos permitirá implementar de manera más certera el instrumento de planeamiento tributario y considerar sus efectos.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la tesis se tomará en cuenta las guías, lista de cotejo, guía de entrevistas, fichas bibliográficas, entre otros, tal como muestra en el siguiente gráfico:

Figura 1

Técnicas e instrumentos de recolección de datos



En el cuadro se redacta en forma general y resumida las diferentes técnicas que se utilizarán para el presente estudio, que servirán de base para el estudio y explicar la realidad de la coyuntura que atraviesa la empresa SERRAMON S.A.C., durante los años 2017 y 2018. Las técnicas presentadas ayudarán a la obtención de conclusiones más relevantes y que den como resultado recomendaciones efectivas.

Tabla 2*Objetivos de las Técnicas e Instrumentos de Recolección*

Técnica	Instrumento	Objetivo
Revisión documental	Ficha de análisis documental	Dar a conocer el nivel de aplicación de la normatividad tributaria vigente, así como conocer los registros de diversos libros contables desarrollados por la empresa SERRAMON S.A., durante la temporalidad que abarca el presente estudio.
Entrevista	Guía de entrevista	Obtener información objetiva del escenario contable financiero de la empresa SERRAMON S.A. en los periodos 2018-2019, asimismo conocer el índice de cumplimiento de las obligaciones tributarias, identificar las deficiencias organizacionales, específicamente del área contable y de esta manera brindar técnicas que permitan optimizar la operatividad y la gestión de la misma.
Observación	Lista de cotejo	Verificar el nivel de incumplimiento de las obligaciones fiscales; así como determinar el estado de la información tributaria y la aplicación de las políticas fiscales por parte de SERRAMON S.A., en el periodo 2018-2019.
Revisión bibliográfica	Fichas bibliográficas	Obtener información consolidada y validada respecto a las variables: Planeamiento Tributario e Índices financieros.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Con la finalidad de analizar la cantidad que se obtendrán en el presente trabajo de investigación, se emplearán los sistemas computarizados de Microsoft Word y Excel en su versión 2013, y se procederá de la forma como a continuación se describe:

➤ **Tablas estadísticas**

Estas se aplicaran con el objetivo de plasmar en forma ordenada los resultados, que se obtuvieron haciendo uso de las técnicas y sus respectivos instrumentos (*ítem 3.4.*), esta información será mencionada a modo de filas y columnas, con el propósito de ayudar a su leída y luego a su análisis. Asimismo, con la facilidad de los programas informáticos existentes se elaborará la lista de cotejo (Técnica de Observación) en dónde ayudados por las tablas se señalará los procedimientos que cumple o no la empresa SERRAMON S.A., agregando a ello, haciendo uso de esta técnica se elaborará un Plan de Acción, a fin de implementar este instrumento de gestión contable (Plan Tributario) en la empresa materia del presente estudio.

➤ **Figuras estadísticas**

Se elaborarán a partir de la información y tablas desarrolladas en Microsoft Excel a fin de recabar datos que muestren la situación panorámica de la empresa SERRAMON.

Con el objetivo de demostrar el impacto que tiene el diseño de un planeamiento tributario en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. durante el periodo 2018-2019. Haciendo uso de datos proyectados, alineados con las políticas internas formuladas y proporcionadas por el Contador General de la empresa en estudio.

- Se realizará una primera observación, teniendo como punto de estudio la variable Planeamiento Tributario (Variable independiente), con el

objetivo de analizar las debilidades en relación al aspecto tributario de la empresa SERRAMON S.A. y de esta manera diseñar un programa de planeamiento tributario teniendo énfasis en las debilidades halladas.

- Se llevará a cabo la fase de ejecución del planeamiento tributario a SERRAMON S.A.
- Se realizará una segunda observación, y con ello se compararán los resultados obtenidos previos y posteriores a la ejecución del programa de planeamiento tributario en la empresa SERRAMON S.A.
- A partir de los resultados obtenidos posteriores al análisis comparativo, se formularán conclusiones y propondrán recomendaciones a fin de optimizar los indicadores financieros de SERRAMON S.A., a partir de la aplicación de un eficiente planeamiento tributario.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Presentación de los resultados

4.1.1 Revisión del estado tributario actual de la empresa SERRAMON S.A.

La empresa SERRAMON S.A. ha evidenciado la existencia de ocurrencias tributarias con la SUNAT, durante el año 2018. Se ha podido constatar mediante la revisión documental la existencia de reparos por depreciación, comprobantes de pago no acordes al reglamento que regula la formulación de estos documentos, excesos en las remuneraciones al personal y en las dietas percibidas por el Directorio (socios) de la empresa.

Tal y como lo confirmó el Contador General de la empresa, SERRAMON S.A. que nunca se ha implementado políticas tributarias lo que se hace visible a través de reparos tributarios determinados con antelación por la Entidad Administradora Tributaria – SUNAT.

Por esta razón, el presente estudio tiene como principal propósito demostrar al Directorio de la empresa SERRAMON S.A., la importancia de implementar el planeamiento tributario para optimizar la gestión tributaria y la reducción de la carga fiscal mediante el aprovechamiento de los beneficios tributarios que brinda el marco normativo vigente en materia fiscal.

La empresa SERRAMON S.A., viene realizando procedimientos y procesos en materia contable de manera eficiente durante el periodo 2019; sin embargo en el año 2018 no se realizaban de manera correcta dichos procesos, principalmente porque no se contaba con el personal idóneo (debidamente capacitado en materia tributaria) y de un asesor tributario externo que permita liderar, dirigir e implementar diversos mecanismos contables que permitan reducir la carga fiscal. Dichas carencias conllevan a la generación de múltiples deficiencias, asimismo la empresa ha incurrido en gastos que vulneran lo señalado en importantes normas reguladoras, tal es el caso de la Normativa Tributaria del I.R. aprobado mediante Decreto Supremo N° 179-2004-EF, cuya eficiente aplicación permitirá la correcta determinación del I.R. Las mencionadas falencias son consideradas por la SUNAT como Reparos Tributarios, los cuales deberán ser subsanados dentro de las condiciones y plazos establecidos por esta entidad.

Los mencionados Reparos Tributarios han traído consigo innecesarios gastos de efectivo, por lo que el desarrollo de un planeamiento tributario se hace muy necesario, a fin de evitar la posible aparición de contingencias tributarias, identificando los errores pasados para ser corregidos y a partir de ello implementar acciones que permitan no recaer en los mismos errores, las referidas acciones deberán ser implementadas en concordancia con la normatividad tributaria vigente. Luego de efectuar la revisión de la Contabilidad de la sociedad, específicamente las operaciones que inciden de manera directa a la determinación del I.R., hemos evidenciado una serie de puntos críticos que no permiten a SERRAMON S.A., alcanzar un óptimo desempeño en materia tributaria, dichos puntos se detallan a continuación:

Figura 2

Puntos Críticos en la Gestión Tributaria de Serramon SA



En conclusión, SERRAMON S.A. se presenta como una empresa con evidentes contingencias tributarias, lo cual, dentro del proceso fiscalizador de la SUNAT, la empresa estaría propensa a ser multada y sancionada por incurrir en ellas.

La existencia de contingencias tributarias en la empresa, genera una situación de inestabilidad e incertidumbre, lo cual puede traducirse en reparos significativos, lo que a su vez conllevará al pago de multas que pudieron evitarse con un mejor planeamiento de la gestión tributaria, los mencionados egresos innecesarios podrían ocasionar el debilitamiento económico-financiero de la empresa. Por ello, resulta necesario la aplicación efectiva de instrumentos contables que permitan contrarrestar estas situaciones ante la Administración Tributaria – SUNAT, he aquí donde la figura del Planeamiento Tributario cobra relevancia en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A.

A. Remuneración Reparable 2018

A continuación, se detallan las remuneraciones que presentan un excedente con respecto al límite máximo permitido por la normativa vigente y que por tal motivo son estimados reparables por la SUNAT.

Figura 3

Remuneracion Reparable año 2018

SERRAMON S.A.			
REMUNERACION REPARABLE AÑO 2018			
(Soles)			
Empleado	Remuneración existente	Remuneración Tributariamente aceptada	Gasto reparable
Ingeniero Industrial	182,227.98	121,567.10	60,660.88
Ingeniero Alimentario	157,297.14	121,567.10	35,730.04
Total de remuneración reparable			96,390.92

Fuente: SERRAMON S.A.

B. Depreciación Reparable 2018

Figura 4

Depreciacion Reparable año 2018

SERRAMON S.A.				
DEPRECIACION REPARABLE AÑO 2018				
(Soles)				
Activo fijo	Marca	Fecha de adquisición	Modalidad de adquisición	Depreciación reparable
Furgón refrigerado 1	Mitsubishi	13/05/2016	Leasing	8,630.44
Furgón refrigerado 2	Hyundai	08/07/2017	Leasing	71,590.46
Furgón refrigerado 3	Hyundai	11/02/2018	Leasing	22,768.26
Total depreciación reparable				102,989.16

Fuente: SERRAMON S.A.

C. Registro de compras - Servicios Reparables 2018

A continuación, se precisan los comprobantes que conforman el registro de compras de SERRAMON S.A. y que no cumplen con los requisitos estipulados en la Resolución de Superintendencia N° 312-2018/SUNAT “Reglamento de Comprobantes de Pago” y documentos relacionados a la depreciación reparable.

Figura 5
Servicios Reparables año 2018

SERRAMON S.A.				
SERVICIOS REPARABLES AÑO 2018				
(Soles)				
Descripción del servicio	Fecha	Lugar	Observación	Importe
Leasing, intereses, IGV y mantenimiento de Furgón refrigerado 1 Mitsubishi	15/04/2019	Lima -San Luis	Operaciones	36,706.39
Seguro Furgón refrigerado 1 Mitsubishi	15/04/2019	Lima -San Luis	Operaciones	7,294.90
Combustibles Furgón refrigerado 1 Mitsubishi	19/05/2019	Lima -San Luis	Operaciones	2,786.19
Mantenimiento Furgón refrigerado 2 Hyundai	21/05/2019	Lima -San Luis	Operaciones	2,828.46
Leasing Furgón refrigerado 2 Hyundai	11/07/2019	Lin1a -San Luis	Operaciones	58,296.55
Seguro Furgón refrigerado 2 y 3 (Hyundai)	18/07/2019	Lima -San Luis	Operaciones	19,408.02
Planilla Ingeniero Ítalo Sullcahuaman Valdiglesias por diferencia T/C	23/09/2019	Lima -San Luis	Operaciones	1,863.82
Otros	09/10/2019	Lima -San Luis	Operaciones	2,248.73
Movilidad y caja chica	Varios	Lima -San Luis	Operaciones	4,411.38
Compras que no estan acordes a los requisitos del Art. 8 del Reglamento de Comprobantes de Pago	Varios	Lima -San Luis	Operaciones	2,587.59
Total de servicios reparables				138,432.03

D. Excedente de dietas del Directorio 2018

Se ha evidenciado la existencia de un excedente en las dietas asignadas al Directorio de SERRAMON S.A. con respecto al importe limite estipulado en el Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta - SUNAT D.S. N° 179-2004-EF.

Figura 6

Excedentes de Dietas del Directorio 2018

SERRAMON S.A.				
EXCEDENTES DE DIETAS DEL DIRECTORIO AÑO 2018				
(Soles)				
Detalle	Base contable	Fundamento legal	Base tributaria	Diferencia
03 Directores (S/.2500.00 mensual de julio a diciembre)	45,000.00	Inciso m) del art.37 de la Ley del impuesto a la Renta D.S. 179-2004-EF	27,495.62	17,504.38
Total de excedente de dietas				17,504.38

Fuente: SERRAMON S.A.

4.1.2 Diseño de la proposición del planeamiento tributario en la empresa SERRAMON S.A. en el año 2019.

Título de la proposición

Desarrollo de un modelo de planeamiento, a fin de reducir las obligaciones fiscales en la empresa SERRAMON S.A. para el periodo 2019.

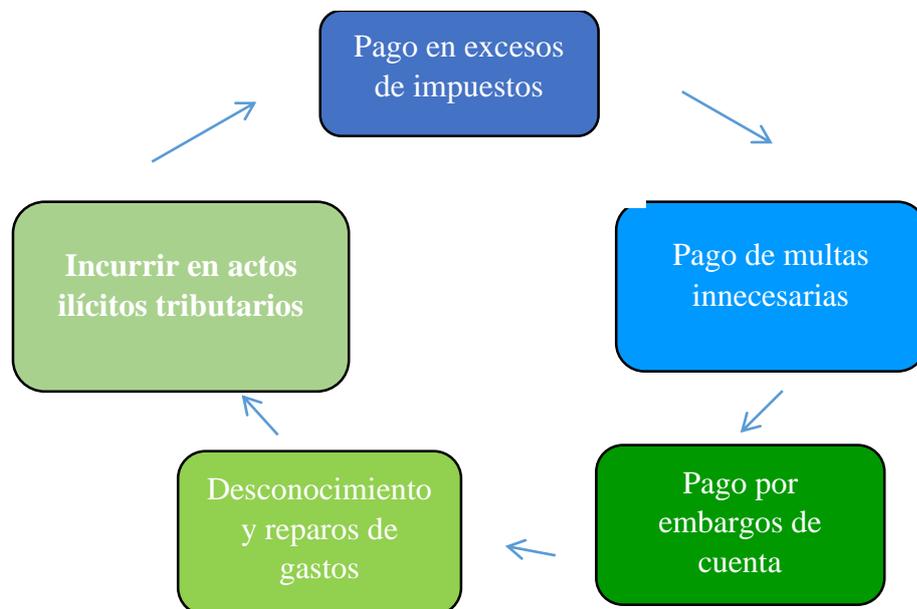
Responsable de la implementación:

– Shellash Vargas Quispe.

Fundamentación del Planeamiento Tributario – SERRAMON S.A.

En la actualidad, el planeamiento tributario es un instrumento contable muy utilizada en la gestión contable, la no implementación oportuna condicionará en gran medida la duración de la empresa en el mercado o en su defecto esta incurrirá en reiterativas sanciones por parte de la Administración Tributaria (SUNAT). La implementación del planeamiento tributario conllevará a prevenir posibles contingencias tributarias, muy comunes en la gestión contable-empresarial:

Figura 7
Contingencias Tributarias



Debido a la importancia que reviste evitar las contingencias tributarias antes mencionadas, cuya incurrencia conllevaría al debilitamiento económico financiero de la empresa; resulta prioritario la formulación y desarrollo de un planeamiento tributario para la compañía SERRAMON S.A., que coadyuve a cumplir eficientemente con sus deudas tributarias generadas por el desarrollo normal de sus operaciones.

Objetivo del Planeamiento Tributario – SERRAMON S.A.

Aminorar la carga fiscal de la empresa SERRAMON S.A., a fin de generar mayores utilidades y elevar el nivel de competitividad empresarial.

Descripción del Planeamiento Tributario – SERRAMON S.A.

El Planeamiento Tributario que se propone a la Gerencia General de la empresa SERRAMON S.A. tiene como propósito inmediato evitar incurrir en contingencias tributarias que propicien el debilitamiento económico financiero de la empresa, mediante su eficiente implementación además de cumplir estrictamente las obligaciones tributarias que se generan a partir del desarrollo de las actividades propios del giro del negocio. El éxito de la implementación de este instrumento dependerá en gran medida de la participación conjunta de toda la organización, desde la plana directiva hasta el nivel operario, sólo con el compromiso y la voluntad de estos; la efectiva confluencia de estos factores y la determinación de sus acciones será el único aval para garantizar el éxito del planeamiento tributario que se propone implementar.

➤ Políticas

Las directrices planteadas para el correcto desarrollo del Planeamiento Tributario en la compañía SERRAMON S.A. serán establecidas en base a la revisión de la situación tributaria de la empresa durante el periodo 2019, específicamente en los puntos observados que han sido objeto de reparo por parte de la SUNAT.

Tabla 3

Políticas del Planeamiento Tributario de la Empresa Serramon S.A.

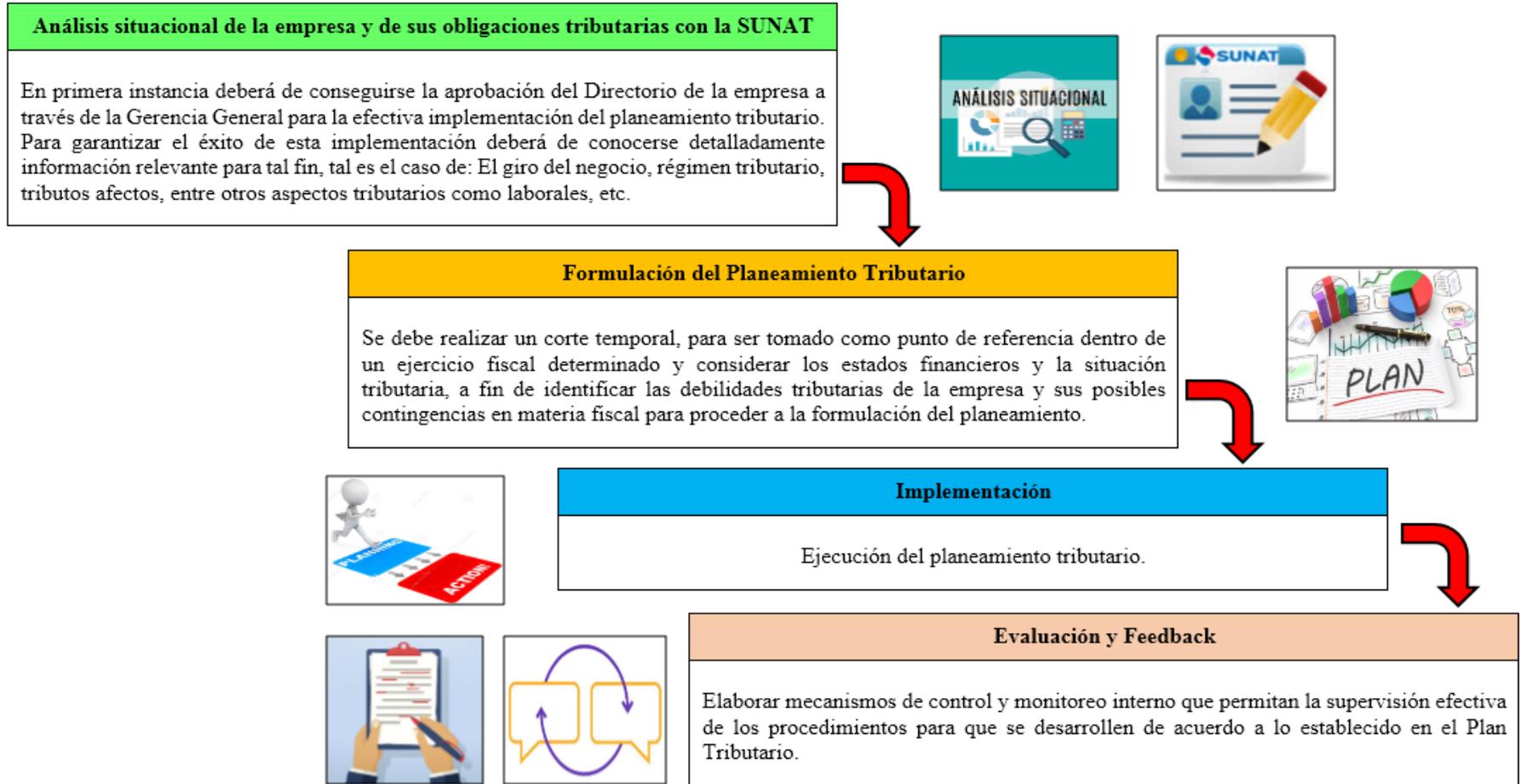
Políticas	Descripción
a) Cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias generadas con la SUNAT.	SERRAMON SA., debe cumplir con las deudas tributarias dentro de la normativa tributaria vigente, así como los plazos establecidos, de esta forma se evitará incurrir en multas y sanciones afectando financieramente a la empresa.
b) Verificación acuciosa de los comprobantes de pago.	Para efectos de una verificación eficaz, es necesario que se brinde capacitación especializada al personal contable, para cumplir con los lineamientos y directrices estipuladas en la normativa vigente, sólo de esta manera los comprobantes de pago que emita la empresa podrán ser utilizados y aceptados como gasto por la SUNAT para efectos del I.R.
c) Implementar un control del registro de compras y ventas.	Para ello, deberá de fomentarse el trabajo en conjunto entre los Departamentos de Contabilidad, de Compras y de Ventas de la empresa, a fin de que de manera mensual concilien los desembolsos e ingresos que perciba la empresa. Dicha sinergia coadyuvará a la plena identificación de esta información, para su adecuado registro, el depósito oportuno de la detracción (SPOT), para su posterior declaración ante la Administración Tributaria.
d) Elaboración oportuna de las Declaraciones Juradas.	Es necesario que se establezcan políticas de manera oportuna, con el propósito de elaborar las declaraciones Juradas dentro de un plazo estimado que permita cumplir con las obligaciones tributarias sin imprevistos, puesto que al ser

	<p>presentadas con el vencimiento del plazo de presentación muy cercano no permitirá realizarlo de manera eficiente y con el tiempo necesario para subsanar algún imprevisto. Por ello, resulta prioritario disponer la elaboración de las D.J. dentro de la primera semana de cada mes (05 días hábiles), de esta manera se puedan realizar con la debida antelación los pagos correspondientes a la carga fiscal del periodo en curso y de esta manera evitar la imposición de multas e intereses estipulados en la normativa fiscal.</p>
<p>e) Capacitación periódica al personal contable.</p>	<p>La capacitación especializada al personal contable deberá estar orientada principalmente a la eficiente revisión de la documentación contable de acuerdo a la normativa vigente: Reglamento de Comprobantes de Pago. Además, la misión deberá incidir en el sustento de esta documentación como contratos, órdenes de compra y de servicio, informes del servicio brindado, etc., que permitan sustentar de manera fehaciente las operaciones contables de la empresa.</p>
<p>f) Correcto llenado de los registros contables</p>	<p>Debido a que SERRAMON S.A., tributa dentro del Régimen General del I.R., tiene la obligación de llevar la contabilidad completa, es decir, deberá presentar el llenado de los siguientes libros y/o registros contables de manera correcta:</p> <p><u>Libros Principales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventarios • Balances • Libro Diario • Caja • Libro Mayor

	<p><u>Libros Auxiliares:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Ventas. • Registro de Compras • Registro de Costos • Libro de Activos Fijos.
<p>g) Aplicar correctamente el régimen laboral del personal.</p>	<p>Se debe implementar de manera eficiente todas las obligaciones tributarias que están sujetas al régimen laboral del personal.</p>

Figura 8

Esquema del Planeamiento Tributario



4.1.3 Evaluación de la implementación

❖ SERRAMON S.A. - Periodo 2019

El Planeamiento Tributario se ha implementado de manera correcta durante el periodo 2019, lo que permitirá ver resultados positivos en torno a la reducción de la carga fiscal de la empresa SERRAMON S.A. estos resultados se verán reflejados en los indicadores financieros de la empresa (EE.FF.). Con la implementación en la gestión tributaria, se busca demostrar que se trata de una herramienta contable eficiente, con respecto a minimizar la posibilidad de incurrir en contingencias tributarias que luego se conviertan en reparos tributarios.

Habiendo analizado la información proporcionada por SERRAMON S.A. relacionada a la gestión contable-tributaria correspondiente al periodo 2018 y en base a esta elaborar un planteamiento tributario que llegue a optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias generadas por las operaciones empresariales desarrolladas durante el ejercicio 2019. Se presentan a continuación los Estados Financieros del año 2019, año el cual se desarrollo el Planeamiento Tributario, para luego analizar la incidencia de esta herramienta contable en los indicadores financieros de la empresa y de esta manera evaluar si se trata de un instrumento efectivo para la gestión contable-tributaria de SERRAMON S.A., y a su vez poder considerarla como una herramienta de uso recurrente y otorgarle el carácter de obligatoria dentro de la actual gestión.

Figura 9
Depreciación Reparable

SERRAMON S.A.				
DEPRECIACION REPARABLE AÑO 2019				
(Soles)				
Activo fijo	Marca	Fecha de adquisición	Modalidad de adquisición	Depreciación reparable
Furgón refrigerado 2	Hyundai	08/07/2017	Leasing	71,590.46
Furgón refrigerado 3	Hyundai	11/02/2018	Leasing	22,768.26
Total depreciación reparable				94,358.72

Fuente: SERRAMON S.A

- Interpretación. - Para el ejercicio 2019, SERRAMON S.A. mantiene aún dos de sus activos fijos (02 furgones refrigerados) comprados bajo contrato de Arrendamiento Financiero – Leasing (inicialmente eran tres furgones), debido a que contractualmente existe un compromiso por tres años, motivo por el cual la empresa deberá aplicar una DEPRECIACIÓN ACELERADA de estos activos fijos suscitando una diferencia temporal por exceso del límite permitido.

Figura 10
Remuneración Reparable 2019

SERRAMON S.A.			
REMUNERACION REPARABLE AÑO 2019			
(Soles)			
Empleado	Remuneración existente	Remuneración Tributariamente aceptada	Gasto reparable
Ingeniero Industrial	182,227.98	121,567.10	60,660.88
Ing. Alimentario	157,297.14	121,567.10	35,730.04
Total de remuneración reparable			96,390.92

Fuente: SERRAMON S.A.

- Interpretación. - Las remuneraciones en cuestión, continuaran siendo reparables a consideración de los directores de SERRAMON S.A., motivo por el cual no se modificarán para el ejercicio 2019.

Figura 11

Excedente de Dietas del Directorio 2019

SERRAMON S.A.				
EXCEDENTES DE DIETAS DEL DIRECTORIO AÑO 2019				
(Soles)				
Detalle	Base contable	Normativa legal	Base tributaria	Diferencia
03 Directores (S/.1,666.67 mensual de julio a noviembre)	25,000.00	Inciso m) del art.37 de la Ley del impuesto a la Renta	23,358.04	1,641.96

Fuente: SERRAMON S.A.

- Interpretación. – En el Planeamiento Tributario implementado se aplicó un menor reparo en las dietas asignadas a los Directores de la empresa, debiendo por ello reprogramar las sesiones mensuales y el importe a pagar por la realización de cada una de éstas.

4.1.4 Comportamiento de la gestión tributaria implementada mediante el Planeamiento Tributario de SERRAMON S.A 2018-2019

Para lograr el objetivo general, se ha sistematizado las actividades de la gestión tributaria desarrollado en los años 2018 y 2019, cuyos estados situacionales se han descrito en los ítems anteriores.

En la tabla 4 se muestra los indicadores de la gestión tributaria que tiene la empresa en estudio, el cual corresponde a la situación tributaria del año 2018, descrito en el diagnóstico anteriormente, donde se evidencia que el

total de los indicadores de gestión tributaria el 40.40% son deficientes, el 38.30% es regular y solo el 21.30% son eficientes. Las actividades relacionadas a la gestión tributaria son la gestión comercial que muestra el 23.40% de actividades, las acciones de planeamiento tributario alcanzan el 27.60%, las aplicaciones de normas tributarias son 25.50% y las acciones de determinación y pagos del impuesto a la renta son 23.30%.

Tabla 4

Gestión Tributaria 2018 - SERRAMON S.A.

COD	Gestión tributaria	Frec.	Verificación año 2018			Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	
GESTION COMERCIAL			8,4%	6.40%	8.6%	23.4%
GC1	Implemento una estructura orgánica empresarial	Frec %	0 0.0%	3 6.4%	0 0.0%	3 6.4%
GC2	Implemento un ROF	Frec %	0 0.0%	0 0.0%	2 4.3%	2 4.3%
GC3	Canales de Marketing implementados	Frec %	0 0.0%	0 0.0%	2 4.3%	2 4.3%
GC4	Mantiene niveles adecuados de endeudamiento	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
GC5	Personal en las áreas fundamentales, alta rotación	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
GC6	Gestión democrática, trabajo en equipo	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
GC7	Gestión con directivos especializados	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
SITUACION PLANEAMIENTO TRIBUTARIO			10.50	12.80	4.30	27.60
PT8	Establecieron políticas de planeamiento tributario	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
PT9	Implementaron diagnósticos y planeamiento tributario	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
PT10	Efectuaron evaluaciones de contingencias tributarias mensual o anual	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
PT11	Establecieron funciones específicas de control seguimiento tributario al personal	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%

PT12	Implementa registros y control mensual de sus ventas que faciliten sus liquidaciones tributarias	Frec %	0 0.0%	3 6.4%	0 0.0%	3 6.4%
PT13	Implementa registros y control mensual de sus compras que facilitan su crédito tributario	Frec %	0 0.0%	3 6.4%	0 0.0%	3 6.4%
PT14	Implementa los registros y control mensual de sus gastos que permiten liquidar sus impuestos	Frec %	0 0.0%	0 0.0%	2 4.3%	2 4.3%
PT15	Evaluación permanente de riesgos y acciones de corrección	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD TRIBUTARIA			6.30	19.20	0	25.50
ANT16	Profesional contable a cargo de la contabilidad	Frec %	0 0.0%	3 6.4%	0 0.0%	3 6.4%
ANT17	Libros principales actualizados	Frec %	0 0.0%	3 6.4%	0 0.0%	3 6.4%
ANT18	Prevé cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
ANT19	Registros contables (Reg. Ventas, compras) actualizados	Frec %	0 0.0%	3 6.4%	0 0.0%	3 6.4%
ANT20	Personal técnico o profesional a cargo capacitado permanente	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
ANT21	Asesor tributario externo o interno especializado	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
DETERMINACION Y PAGOS IMPUESTO A LA RENTA			14.70	0	8.60	23.30
DIR22	Reparos en determinaciones de depreciaciones	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
DIR23	Reparos por comprobantes de pago registrados observados	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
DIR24	Reparos por exceso de remuneraciones al personal directivo	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
DIR25	Reparos por exceso de pago de dietas a directivos	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
DIR26	Reparos por tipo de cambios en ME	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
DIR27	Contingencias por libros desactualizados	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%

DIR28	Realiza seguimiento y control el PDT 706 de renta anual declarados y pagados oportunos	Frec %	0 0.0%	0 0.0%	2 4.3%	2 4.3%
DIR29	implementa papeles de trabajo para el control y seguimiento de tributos afectos.	Frec %	0 0.0%	0 0.0%	2 4.3%	2 4.3%
DIR30	Contingencias por declares mensuales, anuales fuera de plazo	Frec %	1 2.1%	0 0.0%	0 0.0%	1 2.1%
Total		Frec %	19 40.40%	18 38.3%	10 21.3%	47 100.0%

Asimismo, la tabla 5 evidencia los indicadores de gestión tributaria que implementó la empresa con el planeamiento tributario durante el 2019, tal como se explica en el ítem 4.1.3 dichas actividades han generado mejoras en la gestión comercial en 22.80%, en acciones de planeamiento 26.40%, aplicación de normas tributarias mejoró al 19.20% y la determinación y pago del impuesto a la renta a 32.40%. En general, las actividades de gestión tributaria muestran indicadores del 85.70% eficientes y 14.30% regular.

Tabla 5

Gestión Tributaria implementando el Planeamiento Tributario 2019 SERRAMON S.A.

COD	Gestión tributaria	Frec	Verificación 2019		Total
			Eficiente	Regular	
GESTION COMERCIAL			18.0	4.8	22.8
GC1	Implemento una estructura orgánica empresarial	Frec %	3 3.6%	0 0.0%	3 3.6%
GC2	Implemento un ROF	Frec %	3 3.6%	0 0.0%	3 3.6%
GC3	Canales de Marketing implementados	Frec %	3 3.6%	0 0.0%	3 3.6%
GC4	Mantiene niveles adecuados de endeudamiento	Frec %	3 3.6%	0 0.0%	3 3.6%
GC5	Personal en las áreas fundamentales, alta rotación	Frec %	3 3.6%	0 0.0%	3 3.6%
GC6	Gestión democrática, trabajo en equipo	Frec	0	2	2

		%	0.0%	2.4%	2.4%
GC7	Gestión con directivos especializados	Frec	0	2	2
		%	0.0%	2.4%	2.4%
SITUACION PLANEAMIENTO TRIBUTARIO			21.60	4.8	26.4
PT8	Establecieron políticas de planeamiento tributario	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
PT9	Implementaron diagnósticos y planeamiento tributario	Frec	0	2	2
		%	0.0%	2.4%	2.4%
PT10	Efectuaron evaluaciones de contingencias tributarias mensual o anual	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
PT11	Establecieron funciones específicas de control seguimiento tributario al personal	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
PT12	Implementa registros y control mensual de sus ventas que faciliten sus liquidaciones tributarias	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
PT13	Implementa registros y control mensual de sus compras que facilitan su crédito tributario	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
PT14	Implementa los registros y control mensual de sus gastos que permiten liquidar sus impuestos	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
PT15	Evaluación permanente de riesgos y acciones de corrección	Frec	0	2	2
		%	0.0%	2.4%	2.4%
APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD TRIBUTARIA			14.4	4.8	19.2
ANT16	Profesional contable a cargo de la contabilidad	Frec	0	2	2
		%	0.0%	2.4%	2.4%
ANT17	Libros principales actualizados	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
ANT18	Prevé cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias	Frec	0	2	2
		%	0.0%	2.4%	2.4%
ANT19	Registros contables (Reg. Ventas, compras) actualizados	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
ANT20	Personal técnico o profesional a cargo capacitado permanente	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
ANT21	Asesor tributario externo o interno especializado	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
DETERMINACIÓN Y PAGOS IMPUESTO A LA RENTA			32.4	0	32.4
DIR22	Reparos en determinaciones de depreciaciones	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%

DIR23	Reparos por comprobantes de pago registrados observados	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
DIR24	Reparos por exceso de remuneraciones al personal directivo	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
DIR25	Reparos por exceso de pago de dietas a directivos	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
DIR26	Reparos por tipo de cambios en ME	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
DIR27	Contingencias por libros desactualizados	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
DIR28	Realiza seguimiento y control el PDT 706 de renta anual declarados y pagados oportunos	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
DIR29	Implementa papeles de trabajo para el control y seguimiento de tributos afectos.	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
DIR30	Contingencias por declares mensuales, anuales fuera de plazo	Frec	3	0	3
		%	3.6%	0.0%	3.6%
		Frec	72	12	84
Total		%	85.70%	14.3%	100.0%

Estos resultados de ambas tablas, nos permite deducir que las actividades implementadas del planeamiento tributario en el 2019 en la empresa SERRAMON S.A. han mostrado mejoras (eficientes) en el 85.70% y en un rango regular el 14.30%.

4.1.5 Comportamiento de indicadores financieros y gestión tributaria al implementar el Planeamiento Tributario en SERRAMON S.A 2019

En la tabla 6, se puede apreciar los indicadores financieros y de gestión tributaria como resultados finales de la implementación del Planeamiento Tributario en el año 2019, cuyos índices han mejorado significativamente sus ratios de liquidez de caja a 0.43 y corriente a 2.08, los cuales incrementaron su capital de trabajo a S/1,375,694.11.

Asimismo, sus ratios de solvencia también muestran evidentes mejoras a 3.48 en coberturas de gastos de intereses, así como 55% y 35% de endeudamiento patrimonial y del activo total respectivamente.

La rentabilidad de las ventas ha tenido una ligera rebaja de 54.50% en relación al año 2018 que fue de 56.54%. Los ratios de endeudamientos mejoraron de 0.87 a 0.55 de su patrimonio y con relación al activo total de 0.46 a 0.35.

Los indicadores de gestión tributaria expresados en montos comparativos del año 2018 y 2019, también valorizan diferencias menores en los reparos de las depreciaciones, en pagos de servicios, excesos en pagos de dietas, mejorando así la aplicación de deducciones tributarias. Los valores de los reparos-adiciones disminuye de S/.355,316.49 (2018) a S/. 192,391.60 (2019) permitiendo determinar el impuesto a la renta real, el mismo que disminuye de S/. 458,260.29 (2018) a S/.107,468.67, demostrando que se ha implementado actividades eficientes en el planeamiento tributario en el año 2019, tal como se demuestra en el análisis del ítem 4.1.4.

Tabla 6

Indicadores Financieros al Implementar el Planeamiento Tributario 2019

Indicadores financieros y gestión tributaria	2018	2019	INTERPRETACION
Ratios de liquidez			
Liquidez	1.34	2.08	Por cada sol de deuda de S/.1.34 para pagar en el 2018 pasa a 2.08 en el 2019
Capital de trabajo	635,669.79	1,375,694.11	El CT ha mejorado en el 2019 lo que permite afrontar sus obligaciones a corto plazo

Liquidez-caja (tesorería)	--	0.43	Existe S/.0.43 de liquidez inmediata en efectivo para pagar sus obligaciones
---------------------------	----	------	--

Ratios de solvencia

Cobertura de gasto de interés	5.50	3.48	Se tiene 3.48 veces que los intereses son cubiertos por las utilidades operativas
Endeudamiento Patrimonial	0.87	0.55	La capacidad de endeudamiento patrimonial es del 55% que indica buena capacidad de pago
Endeudamiento del Activo Total	0.46	0.35	El endeudamiento total es del 35% de sus activos totales

Ratio de rentabilidad

Rentabilidad de Margen Comercial	56.54%	54.50%	La rentabilidad de ventas de producción indica una ligera baja a 54.50%
----------------------------------	--------	--------	---

Ratios de apalancamiento

Ratio de endeudamiento	0.87	0.55	Su endeudamiento baja a S/0.55 de los fondos propios o patrimonio
Ratio de endeudamiento total	0.46	0.35	El endeudamiento total sube a 0.46 a financiar sus obligaciones por ende un menor riesgo

Indicadores de gestión tributaria	2018	2019
Renta neta imponible	-14,608.26	-96,499.45
Reparos de excedente remuneraciones	96,390.92	96,390.92
Reparos de depreciaciones	102,989.16	94,358.72
Reparos por servicios (no cumple principio causalidad)	138,432.03	0.00
Reparos por exceso de dietas	17,504.38	1,641.96
Deducción gastos investigación	0.00	26,250.00

Incidencias tributarias

Utilidad operativa	519,842.28	511,323.30
Utilidad contable antes de impuestos	458,260.29	364,300.59
Determinación Imp. Renta	458,260.29	107,468.67
Reparos – adiciones	355,316.49	192,391.60

Impuesto Renta neta	99,488.62	56,755.52
---------------------	-----------	-----------

Incidencia de reparos tributarios

Deducciones permitidas	1,493.70	26,250.00
Utilidad contable antes de impuestos	458,260.29	364,300.59
Impuesto a la renta calculado	128,318.88	107,468.67
Incidencia tributaria	418.24	7,743.75

Fuente: Elaborado por el autor

4.2. Contrastación de hipótesis con Test de Student

Planteamiento de las hipótesis

Ho. Demostrar como el diseño del planeamiento tributario, no tiene impacto en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019

Ha: Demostrar como el diseño del planeamiento tributario tiene impacto en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019

Estimación de rangos con el coeficiente de wilcoxom

Esta prueba no paramétrica nos permitirá comparar dos muestras o mediciones relacionadas.

Resultados del coeficiente de Wilcoxon

Suma positiva de Ranking	9
Suma negativa de Ranking	4
Población N	9
Valor W	4
Valor crítico	6
Hipótesis Nula	Se rechaza

Aplicando el estadístico T de Student

Cuya fórmula de cálculo es

$$t = \frac{\bar{x} - \mu}{s/\sqrt{n}}$$

μ = media de la población

\bar{x} = media de la distribución de los datos

n = tamaño de la muestra

s = error estándar de la muestra

Los resultados al análisis de las hipótesis son las siguientes:

Grados de Libertad $n - 1 = 8$

Para el planteamiento de que $p < 0.05$ se rechazará la hipótesis nula

Siendo las hipótesis:

Valor de t	1.860	Resultados
Valor de t a comparar	5.5804	Se rechaza la Ho y se acepta la H1

Por tal razón se puede decir que el planeamiento tributario tiene impacto en los indicadores financieros de la empresa.

4.3 Discusión de resultados

4.3.1 Hallazgos:

SERRAMON S.A. durante el 2018, presentó una serie de contingencias tributarias que a su vez se tradujeron en una serie de Reparos Tributarios; dicha situación

generó un incremento sustancial del I.R. que la compañía está obligada a pagar a la Administración Tributaria (SUNAT).

El diagnóstico tributario realizado del ejercicio 2018 en la empresa SERRAMON S.A., arrojó una cantidad de reparos tributarios que conllevaron a realizar por parte de la empresa el pago excedente de remuneraciones (Ingeniero Industrial e Ingeniero Alimentario), la aplicación de una depreciación acelerada para los activos fijos adquiridos bajo el contrato de *Leasing* (furgones refrigerados), servicios reparables, comprobantes de pago que incumplen la norma tributaria vigente (Reglamento de Comprobantes de Pago) y excedentes en las dietas asignadas a miembros del Directorio; los reparos tributarios y un total de adiciones por diferencia en el T/C por un total de S/. 1,493.70; para el ejercicio 2019 con la implementación del Planeamiento Tributario si bien es cierto aún se mantienen algunos reparos tributarios autorizados por el Directorio de la empresa, los que a su vez no son significativos al momento de la determinación de la Renta. La implementación de esta herramienta contable ha evidenciado un ahorro de recursos para SERRAMON S.A. en comparación con el ejercicio anterior, de esta manera se comprueba la validez de esta herramienta contable en la mitigación de la carga fiscal.

La incidencia tributaria (adiciones) en base al Planeamiento Tributario respecto al I.R. para el periodo 2019 se redujo considerablemente, a pesar de que porcentualmente se haya incrementado en 1.5%., esto es 107,468.59 soles de 364,300.67 Utilidad Contable. Por otro lado, los R.T. de este periodo también se redujeron a 56,755.52 soles (29.5% de 192,391.60 soles). En el periodo 2018, había un I.R. de 128,312.88 soles, que representa el 28% de la Utilidad Contable

(458,260,29 soles); Por otro lado, los R.T. son en 2018 99,488.62 soles (28% de 355,316.29 soles).

La incidencia tributaria de deducciones del Planeamiento Tributario para el periodo 2019, es de 26,250.00 soles, y se representan en el 29.5% de I.R. es decir 7,743.75 soles, es decir un aumento de las deducciones permitidas. A diferencia del periodo 2018, donde las deducciones fueron de 1,493.70 y el I.R. fue del 28%, es decir 418.24 soles. Esto quiere decir que respecto al periodo 2018, se aumentaron las deducciones y se redujeron las adiciones tributarias, lo que representa un ahorro significativo de recursos para la empresa.

Existe una reducción del número de Reparos Tributarios, de 4 conceptos en el 2018 a 3 en el 2019; y se evidencia una disminución de los montos a pagar por cada uno de ellos. Por lo tanto, se aprecia que los Reparos Tributarios se reducen un 30.72%, es decir, que los Reparos Tributarios son ahora 37.63% en función del gasto anual, y se traduce en una reducción del I.R. es decir se redujo 42,733.1 soles, pagando al final 56,755.52 soles, para el periodo 2019.

SERRAMON S.A., en el ejercicio 2019 ha implementado de manera efectiva un Planeamiento Tributario, a fin de reducir las posibilidades de incurrir en contingencias tributarias que conlleven a reparos tributarios ante la Administración Tributaria (SUNAT) en el actual ejercicio y en los subsiguientes

4.3.2 Limitaciones del estudio:

La principal limitación del presente estudio fue la sistematización de documentos, que no se encontraban apropiadamente acondicionados. En el proceso de investigación hubo que ordenar cronológicamente los documentos. Lo cual a su vez

representó mucha más inversión de tiempo para posteriormente proceder a realizar los análisis respectivos y poder cumplir los objetivos de la investigación.

4.3.3 Relación de los resultados con otros estudios:

Con respecto a la Planificación Tributaria, se ha encontrado particular relación con los estudios publicados por Irene Serpa y María Montalván en el año 2017, en Ecuador. En este estudio se hace acentúa que las empresas, deben tener una relación correcta con el ente tributario y que un buen ordenamiento tributario permite un ahorro real a las empresas y permite la relación correcta, pues son sujetos de derecho jurídico, por lo tanto, fiscalizables. Por ende, desarrollar una cultura tributaria, que además es cívica, permite hacer la planificación tributaria más natural, y no un compromiso u obligación tediosa y de la cual se quiera escapar.

Se halló también, buena relación con los resultados mostrados por Francisco Cruz en el 2014, también en Ecuador. En este estudio se observa que el Planeamiento Tributario ha permitido a la empresa FARBIOVET S.A. logre optimizar su pago del impuesto a la renta. Partiendo por entender la importancia del desarrollo de la cultura tributaria.

El logro de los objetivos que permita una optimización adecuada en el pago del Impuesto a la Renta en la Compañía FARBIOVET S.A., dependerá básicamente del cambio de actitud de los dueños de la empresa, debiendo entender que las políticas de planificación tributaria serán el camino para minimizar el impacto financiero en el pago de impuestos y sobre todo evitar riesgos futuros con la Administración Tributaria. (cruz, 2014, p. 107)

En los resultados de Cruz, podemos apreciar los problemas de la empresa en su deuda de 22 mil dólares al Servicio de Rentas Internas, en el periodo 2013. “existiendo una diferencia a favor de la Administración Tributaria de US\$ 22,900.93” (cruz, 2014, p.82). Finalmente, se puede observar una mejor salud administrativa-tributaria a partir de la implementación del Planeamiento Tributario para el periodo 2014.

4.3.4 Implicaciones de los resultados

Con el desarrollo del Planeamiento Tributario en la gestión contable-tributaria de la empresa SERRAMON S.A., quedó demostrado que el referido instrumento incide económica y financieramente en la determinación de un monto menor del I.R.; cabe señalar que dicha afirmación encuentra asidero en el análisis documental realizado a partir de documentación real y fidedigna proporcionada por la empresa, los cuales sirvieron para el diseño y formulación del Plan Tributario y poder corroborar el ahorro de recursos entre los periodos de estudio (2018 y 2019). Además de permitir a la empresa poner mayor énfasis en el cumplimiento de las deudas tributarias formales y sustanciales en la determinación del I.R., y de esta forma evitar las contingencias tributarias y futuras observaciones que pudiese realizar la Administración Tributaria (SUNAT) como parte de su función fiscalizadora en materia tributaria. Finalmente, la efectiva implementación del planeamiento tributario ha permitido a SERRAMON S.A., hacer una revisión exhaustiva de aquella normativa legal, específicamente la que atañe al aspecto tributario empresarial y que incide directamente en la determinación del I.R.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

El Planeamiento Tributario aplicado a la empresa SERRAMON S.A, ha incidido positivamente en los indicadores financieros de liquidez, solvencia rentabilidad y apalancamiento 2018-2019. Lo cual nos permite, deducir que el Planeamiento Tributario permite a las empresas gestionar mejor su tributación y conseguir ahorrar, esto implica que aplicar las medidas tributarias a una empresa con las carencias iniciales de SERRAMON S.A

De los resultados recabados y teniendo en consideración lo planteado en la hipótesis general que el diseño del planeamiento tributario tiene impacto en los indicadores financieros de la empresa SERRAMON S.A. en el periodo 2018-2019, se traduce, en el pago menor por concepto del I.R del referido periodo.

La empresa SERRAMON S.A., en el 2018, presenta actividades de gestión tributaria deficientes en el 40.40%, 38.30% regular y solo 21.30% son eficientes. La gestión de planeamiento tributario es un punto crítico donde solo se desarrollan 27.60%, seguido del cuidado en las aplicaciones de normas tributarias en 25.50% y las acciones de determinación y pagos del I.R. son 23.30% de acciones entre regulares y deficientes. Los cuales han originado un periodo inestable y deficiente en materia tributaria, por las contingencias tributarias evidenciadas, originadas en

su gran mayoría por la vulneración de los límites establecidos en el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) aprobado mediante Decreto Supremo N° 179-2004-EF y su Reglamentación aprobado mediante D.S. N° 122-94-EF..

En el periodo 2019 la empresa SERRAMON S.A. con la implementación del Planeamiento Tributario propuesto en concordancia con la normativa tributaria vigente, ha demostrado su eficacia total en el 85.70% en sus actividades, con el ahorro significativo de recursos económicos y financieros al haber disminuido los reparos tributarios en 54.15%, los cuales inciden de manera directa en la determinación de un menor monto por pagar del I.R. de la empresa del 57.05%.

La formulación y ejecución efectiva de un Planeamiento Tributario, le permite a la empresa SERRAMON S.A., afrontar con diligencia los escenarios cambiantes en la legislación tributaria en nuestro país, este instrumento representa un apoyo efectivo para la eficiente gestión empresarial. La implementación del Planeamiento Tributario ha permitido equilibrar el aspecto económico-financiero de la empresa, a partir de una mejor determinación del I.R., que para la empresa SERRAMON S.A., ha representado S/.42,733.10 soles de ahorro para el ejercicio 2019 en comparación al periodo 2018.

Los factores del planeamiento tributario aprobados e implementados en el año 2019 en la empresa SERRAMON S.A., que permitieron mejorar las actividades de gestión tributaria y comercial eficientes en 85.70% fueron; Mejoras en la gestión comercial en 22.80% en acciones de planeamiento 26.40%, aplicación de normas tributarias mejoró a 19.20% y la determinación y pago del I.R. a 32.40%, los cuales permitieron disminuir las contingencias tributarias significativamente en S/.42,733.10.

La realización del presente estudio, permitió evidenciar la existencia de puntos críticos en la gestión contable-tributaria de la empresa SERRAMON S.A. Algunos de estos eran de conocimiento de la empresa, mientras que, gran parte de ellas se desconocía su existencia previa a la implementación del Planeamiento Tributario que originan Reparos Tributarios.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda a SERRAMON S.A. que implemente el Planeamiento tributario de manera continua con la finalidad de continuar con los indicadores positivos como y Apalancamiento.

Se recomienda a SERRAMON S.A., que se contrate los servicios de un asesor externo especializado en materia tributaria y/o en su defecto implementar dentro del departamento de Contabilidad y Finanzas un personal especializado en materia tributaria y dotar a este de capacitación de manera periódica; de forma que el asesor externo o el personal interno de la empresa designado para este fin pueda liderar las acciones estratégicas que demanda la efectiva implementación del planeamiento tributario, a fin de no incurrir en pagos que pueden evitarse tal como se demuestra en los resultados en la gestión comercial siendo un 22.80%, en acciones de planeamiento 26.40%, la mejora en normas tributarias del 19.20% y la determinación y pago del impuesto a la del 32.40%, los cuales permitieron disminuir las contingencias tributarias significativamente en S/.42,733.10.

Asimismo, se recomienda a los directivos de la empresa SERRAMON S.A., instaurar de manera perenne la utilización del Planeamiento Tributario como

instrumento que permita aminorar la carga fiscal generada por las operaciones empresariales que realiza.

Para asegurar la efectividad del planeamiento tributario, no sólo basta que la formulación de éste sea en base al marco normativo tributario vigente, sino además deberán de mejorar las políticas tributarias con las que dispone actualmente la empresa, y en base a ellas proponer la formulación de nuevas ideas tributarias que permitan desarrollar positivamente la gestión tributaria de la misma; la propuesta de nuevas políticas tributarias en SERRAMON S.A., deberán basarse en los principios de previsión y oportunidad al momento de realizar los cálculos de los gastos para la optimización de los procesos, además de implementar procesos de control y monitoreo de manera recurrente, con el propósito de evaluar constantemente el impacto del plan tributario desarrollado, que cuya práctica efectiva conllevará a reducir la posibilidad de incurrir en contingencias tributarias futuras y por ende dicha situación permitirá optimizar la carga fiscal de la empresa ante la Administración Tributaria (SUNAT).

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, R. G., & Silva, S. R. (2016). *Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa CARGOLAC S.A.C.*. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo-Perú
- Conexiónesan. (7 de Marzo de 2016). ¿Qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo? Obtenido de Conexiónesan: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/03/que-es-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo/>
- Choquehuanca, G. M. (2017). *Análisis del planeamiento tributario y su incidencia en los Estados Financieros en las empresas industriales del departamento de Puno 2014 - 2015 (Tesis de Maestría)*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano: <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6204/EPG873-00873-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coello, M. A. (Mayo de 2015). Análisis horizontal y vertical de estados financieros. *Actualidad Empresarial*(326), VII 1-2. Recuperado el 16 de Abril de 2018, de http://aempresarial.com/servicios/revista/326_9_TAFJRBEDRULRIDWT_XLJTTZMTSGDJZJISKOCCPGFHBQYJUVDGRN.pdf
- Ratios Financieros. *Actualidad Empresarial*(336), VII-1. Recuperado el 4 de Junio de 2018, de http://aempresarial.com/servicios/revista/336_9_ECQEIWHCPBRBKXJFTCQDFROOQGYNYCDJHGALOXSRMUJEOHXKAAA.pdf
- Cruz, R. F. (2014). *Políticas de Planificación Tributaria para minimizar el impacto financiero en el pago de impuestos: Caso FARBIOVET S.A.* Universidad Tecnológica Equinoccial, Dirección General de Posgrados. Quito – Ecuador

- Guevara, B. C. (2014). *Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera de la empresa "Inversiones Aparicio S.A.C." en el ejercicio 2013*. Universidad Nacional de Trujillo. La Libertad – Perú.
- Lapuerta, B. M. (2018). *Diseño de un plan tributario para la Constructora CONEPAR Cia. Ltda. (Tesis de Grado)*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16841/1/T-UCE-0003-CAD-062.PDF>
- Mundaca, G. G. (2011). *Incidencia financiera de la aplicación de un planeamiento tributario en las empresas comerciales de la ciudad de Trujillo*. Universidad Nacional de Trujillo. La Libertad - Perú
- Picón, G. J. (2016). *Paraísos fiscales como herramienta de planificación tributaria (Tesis Doctoral)*. Universidad de Sevilla, Derecho Mercantil. Sevilla – España
- Quispe, G. (2019). Modelo de Planificación tributaria. Tesis para optar al título de Bachiller en Contabilidad, Lima. Recuperado el 10 de diciembre de 2020
- Rendón, R. J., Sánchez, P. Ó., & Vallejo, Q. D. (2012). *Planeación tributaria en impuesto de renta para una empresa dedicada a la prestación de servicios de intermediación financiera*. Universidad de Medellín, Especialización en Políticas y Legislación Tributaria. Medellín – Colombia.
- Robles, C. P., & Valderrama, V. M. (2015). Influencia del planeamiento tributario en la gestión económica financiera de la empresa Asesoría Técnica Industrial y Comercial S.R.L. en el año 2015. (Tesis de Grado). Obtenido de Repositorio de la Universidad Privada Antenor Orrego: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1599>
- Sánchez, R. E. (2015). *Planeamiento tributario y su influencia en la gestión financiera de una empresa - Chiclayo - 2015*. Universidad César Vallejo. La Libertad-Perú.

Torres, M. (11 de enero de 2019). Noticierocontable. Recuperado el 10 de diciembre de 2020, de Noticierocontable: <https://www.noticierocontable.com/>

Villasmil, M. M. (Enero - Junio de 2017). Planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*(20), 123-124, 128.